

347. Don Manuel Parente Lazaro.—Subalterno.  
 348. Don Martín Pascual Larranaga.—Subalterno.  
 349. Don Eliseo Peramato Cruz.—Libre.  
 350. Doña María Julia Pérez Alvarez.—Libre.  
 351. Don Anastasio Pérez Aparicio.—Subalterno.  
 352. Don José Manuel Pérez Ares.—Libre.  
 353. Don César Pérez Fernández.—Subalterno.  
 354. Don Vicente Pérez Fernández.—Libre.  
 355. Doña María Pilar Pérez García.—Libre.  
 356. Doña Sonsoles Pérez Herrero (Taquigrafía).—Libre.  
 357. Don Benito Pérez Pacios.—Libre.  
 358. Doña Victoria Pérez Pacios (Taquigrafía).—Libre.  
 359. Don Antonio Pérez Pérez.—Subalterno.  
 360. Doña Milagros Perna Oruña.—Libre.  
 361. Don Joaquín Pizarro Isidro.—Libre.  
 362. Doña María Pons Mateo.—Libre.  
 363. Doña María Angeles Prada Armenteros.—Libre.  
 364. Doña María Jesús Prieto Blanco.—Libre.  
 365. Don Ramón Pura Escudero.—Libre.  
 366. Don José María Quintana y Martínez.—Subalterno.  
 367. Don Francisco Manuel Retuerto Tolosa.—Subalterno.  
 368. Doña Natividad Reyero Pantigoso.—Libre.  
 369. Don Luis Gerardo de la Riva Ovejero.—Subalterno.  
 370. Doña Julia Robles Ruiz.—Libre.  
 371. Don Paulino Rodríguez Alvarez.—Libre.  
 372. Doña María Rosario Rodríguez Gómez.—Libre.  
 373. Doña Isabel Rodríguez Martín.—Libre.  
 374. Don Simón Rodríguez Martín.—Subalterno.  
 375. Don José Manuel Rodríguez Sánchez.—Subalterno.  
 376. Doña Amelia Rodríguez Villa.—Libre.  
 377. Don Santiago Roncal Peón.—Subalterno.  
 378. Don Eduardo Sánchez Albistegui.—Libre.  
 379. Don Juan Manuel Sánchez Blanco.—Subalterno.  
 380. Don Francisco Sánchez Vicente.—Libre.  
 381. Don Emilio Santos Alvarez.—Libre.  
 382. Don Gonzalo Santos López.—Subalterno.  
 383. Doña Amparo Santos Moratón.—Libre.  
 384. Don Juan Carlos Sanz Capa (Inglés).—Libre.  
 385. Don Carlos Sanz Herce.—Auxiliar interino.  
 386. Don Juan Manuel Seijo Cernadas.—Libre.  
 387. Don Luis Serrano Merino.—Subalterno.  
 388. Doña Casimira Toribio Jarillo.—Libre.  
 389. Doña María Carmen Tornero Díaz.—Libre.  
 390. Don Juan Manuel Valdeza Castro.—Libre.  
 391. Doña Mercedes Vázquez Abeledo.—Libre.  
 392. Don Antonio Vázquez Díaz.—Subalterno.  
 393. Don Juan Antonio de Vega Padrones.—Libre.  
 394. Don Maximino Velado Herreras.—Libre.  
 395. Doña Ana María Velasco de Arte (Taquigrafía).—Libre.  
 396. Don Manuel Anzél Villar González.—Libre.  
 397. Don Bernardo Villastrigo López.—Libre.  
 398. Doña Amelia Yudego y González.—Libre.

## Tenerife

399. Doña María Jesús Alvarez Calero.—Libre.  
 400. Don Domingo del Barrio Moya.—Libre.  
 401. Don Salvador Raúl Castilla Padilla.—Libre.  
 402. Don Javier Dávila Prats.—Libre.  
 403. Don Manuel Javier Fagundo Carrillo.—Libre.  
 404. Doña Floria Feraud Reiz.—Libre.  
 405. Doña María Pilar Feraud Reig.—Libre.  
 406. Doña Carmen Hernández Barreto.—Libre.  
 407. Don José Luis Manso Marrero.—Libre.  
 408. Don Juan Antonio Martínez Alonso.—Libre.  
 409. Don Salvador Méndez Trujillo.—Libre.  
 410. Doña Dulce Julieta Pérez García.—Libre.  
 411. Don José Rodríguez Ortega.—Libre.

Relación que se cita de candidatos excluidos a ingreso en la Escala Auxiliar Mixta de Telegrafistas, convocada por Orden ministerial de 28 de marzo de 1963

1. Don Fausto Aparicio Moreno, por no alcanzar edad.
2. Don Antonio Eguluz García-Quintana, por exceder edad.
3. Don Angel Pidalgo Alvarez, por llegar fuera de plazo.
4. Don Ignacio Quezmes Villafañe, por no alcanzar edad.
5. Don Pablo Gutiérrez López, por exceder edad.
6. Doña María Laura López Atrio, por no alcanzar edad.
7. Don Santiago Padilla Castilla, por exceder edad.
8. Don Domingo Pérez Padrón, por exceder edad.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*RESOLUCION de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando por la que se convoca a los opositores a la plaza de Pintor restaurador de esta Real Academia para el comienzo de los ejercicios*

Se pone en conocimiento de los opositores a la plaza de Pintor restaurador de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de esta capital, que el día 26 de agosto próximo, a las diez de la mañana, y en los locales de la citada Real Academia, darán comienzo los ejercicios del concurso-oposición.

El cuestionario sobre estos ejercicios será colocado en el tablón de anuncios de dicha Corporación, con quince días de antelación a la citada fecha, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria.

Madrid, 23 de julio de 1963.—El Secretario, Carlos Martínez Enriquez.

*RESOLUCION del Museo del Prado por la que se convoca a los aspirantes del concurso-oposición a dos plazas de Celadores para la practica de los ejercicios*

Se pone en conocimiento de los opositores a dos plazas de Celadores del Cuerpo Especial de Subalternos de este Museo, que los ejercicios del concurso-oposición darán comienzo el día 23 del próximo mes de septiembre, a las cinco de la tarde, en los locales de la Biblioteca del Museo.

Madrid, 12 de julio de 1963.—El Director, F. J. Sánchez Cantón.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION del Ayuntamiento de Calatayud por la que se hace publico el Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir una plaza de Delineante-Projectista de esta Corporación y se remite a los opositores*

La Comisión Permanente de este excelentísimo Ayuntamiento, en sesión del día 11 de los corrientes, ha resuelto designar el Tribunal calificador de la oposición convocada para cubrir una plaza de Delineante-Projectista en la siguiente forma:

Presidente: ilustrísimo señor don Antonio Gil Bernadet, Alcalde-Presidente de esta Corporación; Presidente suplente, don César Díez Gil, primer Teniente de Alcalde; Vocales: don Manuel Rubio Lorente, como titular, y don José V. Miral San, como suplente, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Emilio Díaz Montón, Jefe de la Oficina Técnica de Vías y Obras Municipales; don Juan Cruz Melero, en representación del Profesorado Oficial; Vocal-Secretario: don José A. Martín Fernández, Secretario general, como titular, y don Luis de Blas Domínguez, como suplente, Oficial Mayor.

Se convoca a la práctica de los ejercicios a los sujetos opositores admitidos, que dará comienzo a las once de la mañana del día 2 de septiembre próximo en esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público a los efectos determinados en el artículo octavo del Reglamento de 10 de mayo de 1957, para que en un plazo de quince días pueda impugnarlos por sus interesados.

Calatayud, a 22 de julio de 1963.—El Secretario general, José A. Martín Fernández.—Visto bueno: El Alcalde, Antonio Gil.—3079